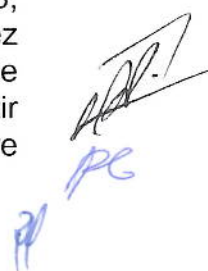


RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN No. 2008-0046

Econ. René Ramírez Gallegos
SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (S)

CONSIDERANDO:

- Que,** el Art. 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008, establece que en el caso de adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las entidades contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de www.compraspublicas.gov.ec y que los resultados de los procesos de adjudicación por subasta inversa serán publicados por el mismo Portal.
- Que,** el artículo 65 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece una vez concluido el período de puja la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado adjudicará el contrato a la oferta de menor precio.
- Que,** el artículo 8 del Reglamento Sustitutivo Interno para Contrataciones de La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES- establece que, cumplidos los procesos de convocatoria, aclaraciones, calificación de los participantes, presentación de las ofertas económicas, puja y adjudicación, se levantará la correspondiente Acta de la subasta, que será suscrita por el Secretario Nacional o su delegado y el adjudicatario y que los resultados del proceso, inclusive el Acta de la Subasta serán publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.
- Que,** como resultado de los procesos de Subasta Inversa Electrónica realizados por la institución es necesario realizar la adjudicación a los proveedores que han presentado la oferta de menor precio y más conveniente a los intereses institucionales.
- Que,** es imprescindible que la SENPLADES realice la adquisición de equipamiento tecnológico para el proyecto Sistema Nacional de Información SNI, que le permitan cumplir a cabalidad con las competencias y funciones asignadas a la Institución,
- Que,** los artículos 65 y 51 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública tratan respecto de la adjudicación dentro del proceso de subasta inversa electrónica
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial No. 193-2008 de 26 de noviembre de 2008, el Dr. Fander Falconí Benítez, designa al Economista René Ramírez Gallegos Subsecretario General de la SENPLADES para que le subrogue como Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo a partir del día jueves 27 de noviembre, hasta el día miércoles 3 de diciembre del 2008.



En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 1372, publicado en el Registro Oficial No. 278 de 20 de febrero de 2004 y Artículos 51 y 65 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- Adjudicar la compra correspondiente al **SI03-08-SIN-ITEM2 de SOLUCIÓN DE SERVIDORES Y SISTEMA DE RESPALDO**, 2.1 Dos (2) Rack para almacenamiento (HP Rack 10000 G2 Series), Descripción, Requerimiento técnico Mínimos, Cantidad 2, Tamaño 42 U, Puerta Frontal y Posterior Incluidas, con candado de seguridad, perforadas, Puertas Laterales Incluidas, desmontables, Sistema de estabilización del rack Incluido, Consola TFT de 17 pulgadas con teclado y mouse de 1 U, de la misma marca de los servidores blades ofertados, Switch KVM Consola Switch IP con acceso a medios virtuales (USB) de 16 puertos de la misma marca de los servidores blades ofertados, incluir los cables y adaptadores necesarios para interconectar 16 servidores blades y 4 servidores de rack, Kit de aterrizaje al sistema de tierra del rack Incluido, para los componentes movibles como puertas frontales, laterales y posterior, Sistema de ventilación Incluido, Unidades de distribución de potencia para servidores blades 2 PDU DE 8.3 KVA de 40 A para core de 0U (cero unidades en rack), con 4 circuitos independientes y que permita energizar a la infraestructura de servidores blades, incluir conectores, cables y adaptadores para la interconexión con la red de 220 V, Unidades de distribución de potencia para el rack 2 PDU DE 4.9 KVA de 24 A de 0U (cero unidades en rack), con 4 circuitos independientes y que permita energizar a los equipos instalados en el rack. Incluir las regletas conexión de cada circuito con al menos 8 salidas de energía. Incluir conectores, cables y adaptadores para la interconexión con la red de 220 V, Instalación y Configuración Obligatorio, los componentes deberán quedar Instalados, configurados y funcionando de acuerdo a las mejores practicas recomendadas por el fabricante, a plena satisfacción del SENPLADES, Componentes que debe ser incluidos Incluir todo lo necesario (cables, conectores, adaptadores, cables de energía, etc.) para el correcto funcionamiento y certificado del fabricante. 2.2 Dos (2) Enclosure c7000 (HP BladeSystem c7000 Enclosure) Descripción Requerimiento técnico Mínimos, Cantidad 2, Tipo Chasis para rack, incluir todos los accesorios necesarios para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, Tamaño Menor o igual 10U, incluidos todos los componentes o dispositivos internos o externos a excepción del monitor, teclado y Mouse, Número de Servidores Blade que soporta el chasis Al menos 16 servidores blades, Procesadores soportados Dual Core, Quad Core, Hexa Core, Multi Core tanto en procesadores Intel (Xeon e Itanium) y AMD (Opteron), Tipo de Conexión de los servidores Blades al chasis Sin punto único de falla sin intervención de elementos activos, Backplane pasivo, Fuentes de Poder Redundantes, Hot Swap que cubran los requerimientos de energía de todo el chasis totalmente lleno de servidores blades, configuraciones soportadas para las fuentes de poder: N+1 y N+ N, Fuentes de poder con administración automática de energía y balanceo de carga, Sistema de Ventilación Redundante, Hot Swap que cubran los requerimientos del chasis totalmente lleno de servidores blades, sistema de ventilación automatizado que optimice el consumo de enfriamiento del centro de datos según las necesidades de disipación de calor de los servidores blades, Sistema de Administración Redundante, Hot Swap que permita el control de varios chasis de servidores, Tipo de Administración Administración Local y remota que permita la detección visual de fallas en la infraestructura, monitoreo de condiciones ambientales, estado de los dispositivos e instrucciones gráficas para resolver problemas de configuración, Display Local y Remoto Permite la Visualización local y remota del estado (fallas) del chasis, servidores, switch LAN, SAN, ventiladores, fuentes, y de todos sus componentes, instrucciones gráficas para resolver problemas de configuración, información visual del

PG

ambiente (consumo de energía), Slots de conectividad Mínimo 8 que permita un crecimiento futuro para tecnologías LAN, SAN, 10 Gbps, iSCSI, Infini Band, especificar, Puertos USB Al menos 2, todos los servidores instalados en el chasis blade podrán utilizar los puertos ó cada servidor Blade podrá tener sus respectivos puertos USB, Unidad Óptica de DVD Incluir DVDWriter externo USB para interconexión local con cada servidor blade, Garantía 5 años en partes, Mano de Obra y atención en sitio, Nivel de soporte en hardware Por 3 años, 24 x 7 con soporte en sitio máximo en 4 horas y reemplazo de partes dañadas en máximo 6 horas, CONECTIVIDAD LAN/SAN Switch LAN Redundantes, Hot Swap e integrados en el chasis, Gigabit Ethernet RJ45 y capacidad para realizar VLANS, Switch SAN Redundantes, Hot Swap, e integrados en el chasis, de 4 Gbps, incluir todos los conectores SFP. Los switch deberán proporcionar la conectividad entre todos los servidores blades que soporte el chasis y el almacenamiento SAN, Funcionalidad LAN y SAN Cada servidor conectado deberá disponer de al menos un puerto en cada switch. Para los slots del chasis que queden libres, también deberán existir puertos suficientes en cada switch como para conectar servidores con configuración mínima en el futuro. Se debe considerar que la conexión a la LAN en todos los casos es redundante. Nivel de soporte en hardware Por 3 años, 24 x 7 con soporte en sitio máximo en 4 horas o reemplazo de partes dañadas en máximo 6 horas, SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN • Software de administración, configuración, gestión de garantías y contratos, monitoreo de fallas del chasis y de todos los Servidores Blades conectados con licenciamiento perpetuo • Software para despliegue de imágenes de sistema operativo de manera automática • Software de monitoreo de consumo de energía y disipación de calor que permita definir políticas de reducción de consumo de corriente y de enfriamiento • Software de detección automática de parches de sistemas operativos y aplicativos para resolver problemas de seguridad (vulnerabilidades) para los sistemas operativos Windows y Linux Red Hat • Software de administración de máquinas virtuales • Software de migración de máquinas Física a virtuales, de virtuales a virtuales, de virtuales a físicas. Includo, compatible con Windows y Linux con licenciamiento perpetuo, Instalación y Configuración Obligatorio, los componentes deberán quedar Instalados, configurados y funcionando de acuerdo a las mejores practicas recomendadas por el fabricante, a plena satisfacción del SENPLADES. Incluir todo lo necesario (cables, conectores, adaptadores, cables de energía, etc.) para el correcto funcionamiento. Capacitación Instalación, configuración e implementación del enclosure C7000, que incluye, el manejo del software de administración Command View y laboratorios prácticos. El curso de capacitación práctica se realizará con equipo del oferente Mínimo: 30 Horas, Personas a capacitar: 2, Material a entregar: Documentación impresa, certificado del fabricante y CD del curso, Garantía Todo el software de administración y gestión deberá disponer de garantía, soporte, mantenimiento y suscripción por 3 años 24x7. 2.3 Cuatro (4) Servidores de datos HP ProLiant BL 460c RAM Quad Core Intel Descripción Requerimiento técnico Mínimos, Cantidad 4, Tipo Servidor Blade Hot Plug, compatible con el chasis blade ofertado, Arquitectura Intel, Tipo de Procesadores Quad-Core Intel® Xeon® Processor E5450 (3.0 GHz, 1333 FSB,), Número de procesadores Instalados 2, Memoria RAM >= 16 GB de memoria RAM instalada en DIMMS de 8 GB, expandible a 64 GB, incluir todo el hardware necesario para dicha expansión, Disco duros Dos Discos duros de 146 GB, Dual Port tecnología SAS, Hot plug de 10.000 rpm, Controladora de arreglo de discos Integrada con capacidad de realizar arreglos RAID 0, 1 con 128 MB de memoria Cache, Tarjetas de red 2 integradas 100/1000 Mbps, Conexión SAN Tarjeta HBA Dual de Fiber Channel de 4 Gbps, Garantía 3 años en partes, Mano de Obra y atención en sitio, Nivel de soporte en hardware Por 3 años, 24 x 7 con soporte en sitio máximo en 4 hora y reemplazo de partes dañadas en máximo 6 horas ,2.4 Cuatro (4) Servidores de datos HP Blade BL 680c Generation 5 (G5) Server Blade, Descripción Requerimiento técnico Mínimos, Cantidad 4, Tipo Servidor Blade Hot Plug, compatible con el chasis blade ofertado, Arquitectura Intel,



Tipo de Procesadores 6-Core Intel® Xeon® Processor E7450 (2.40 GHz, 12 MB L3, 90W), Número de procesadores Instalados 2, expandible a 4 procesadores, Memoria RAM >= 32 GB de memoria RAM instalada en DIMMs de 8 GB, expandible a 128 GB, incluir todo el hardware necesario para dicha expansión, Disco duros Dos Discos duros de 146 GB Dual port, tecnología SAS, Hot plug de 15000 rpm, Controladora de arreglo de discos Integrada con capacidad de realizar arreglos RAID 0, 1 con 512 MB de memoria Cache, Tarjetas de red 4 integradas 100/1000 Mbps, Conexión SAN Tarjeta HBA Dual de Fiber Channel de 4 Gbps, Garantía 3 años en partes, Mano de Obra y atención en sitio, Nivel de soporte en hardware Por 3 años, 24 x 7 con soporte en sitio máximo en 4 hora y reemplazo de partes dañadas en máximo 6 horas.

2.5 Una (1) Librería robótica para actividades de alta criticidad StorageWork MSL 4048 de dos brazos, Descripción Requerimiento técnico Mínimos, HP StorageWorks MSL 4048 Tape Library (librería robótica), Cantidad 1, Tipo Para Montaje en Rack, Tecnología LTO 4, Ultrium, Drives 2 Ultrium 1840m, Capacidad 48 slots para cintas de respaldo LTO4, Interfaz Fiber Channel de 4 Gbps conectada directamente a la SAN, Suministros Incluir 48 cintas de datos y 2 cintas de limpieza, Fuentes de poder Redundantes, Software de Administración y Configuración Incluido, licenciado para los 2 drives, con conexión directa a SAN, Software de Backup con capacidad para realizar respaldo en disco y en cinta, conexión de la librería directamente a la red SAN, Garantía 3 años en partes, Mano de Obra y atención en sitio, Nivel de soporte en hardware 9 x 5 soporte en sitio máximo en 4 horas por 3 años, Instalación y Configuración Obligatorio, los componentes deberán quedar Instalados, configurados y funcionando de acuerdo a las mejores practicas recomendadas por el fabricante, a plena satisfacción del SENPLADES. Incluir todo lo necesario (cables, conectores, adaptadores, cables de energía, etc.) para el correcto funcionamiento, Capacitación Instalación, configuración e implementación de la librería y software de backup Mínimo: 30 Horas Personas a capacitar: 2 Material a entregar: Documentación impresa, certificado del fabricante y CD del curso.

2.6 Dos (2) Servidor de datos HP Integrity BL870c Server Blade Descripción Requerimiento técnico Mínimos Cantidad 2, Tipo Servidor Blade Hot Plug, compatible con el chasis blade ofertado, Arquitectura Intel Itanium, Tipo de Procesadores Intel® Itanium® Dual-Core Processors Model 9150N (1.6 GHz, 24MB L3 cache, FSB533), Número de procesadores Instalados 2 expandible a 4 procesadores, Memoria RAM >= 32 GB de memoria RAM instalada en DIMMs de 4 GB, Disco duros Cuatro Discos duros de 72 GB, tecnología SAS, Hot plug de 15000 rpm, Controladora de arreglo de discos Integrada con capacidad de realizar arreglos RAID 0, 1, Tarjetas de red 4 integradas 100/1000 Mbps, Conexión SAN Tarjeta HBA Dual de Fiber Channel de 4 Gbps, Garantía 3 años en partes, Mano de Obra y atención en sitio, Nivel de soporte en hardware Por 3 años, 24 x 7 con soporte en sitio máximo en 4 horas y reemplazo de partes dañadas en máximo 6 horas.

2.6.1 INSTALACION, CONFIGURACIÓN, CAPACITACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE VALIDO PARA LOS ITEMS DEL 8 AL 13, Descripción Requerimiento técnico Mínimos, Instalación y Configuración Los equipos deberán quedar instalados, configurados y funcionando de acuerdo a las mejores practicas recomendadas por el fabricante, a plena satisfacción de la entidad contratante. Para ello el proveedor deberá incluir los componentes necesarios como conectores, cables, adaptadores, etc. La implementación deberá realizarse con ingenieros certificados en la solución ofertada. Incluir material impreso, certificado del fabricante y CD del curso, Mantenimiento Mantenimiento semestral preventivo y correctivo por 3 años de la solución ofertada. Incluye actualizaciones de drivers y firmware y todo lo necesario para mantener operativa la infraestructura. El mantenimiento deberá realizarse con ingenieros certificados en la solución ofertada, Soporte Al menos 100 horas de soporte en la fase de estabilización del proyecto, Manual de instalación Documento una vez entregado implementación, Memoria técnica de la solución Requisitos Mandatarios La oferta técnica debe incluir los siguientes documentos habilitantes: 1.- Certificado de Distribución del fabricante 2.- Certificado del fabricante de que el proveedor tiene la



capacidad técnica para la instalación, configuración e implementación de la solución ofertada 3.- Certificado de al menos 6 clientes en implementaciones similares 4.- Certificados Técnicos, por un monto de USD \$ **253.499,00** (DOSCIENOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la adjudicación.

ARTICULO DOS.- Notificar con el contenido de esta resolución al Representante Legal de la empresa Compañía Computadora San Eduardo S.A. (COMPSESA) a través del Portal www.compraspublicas.gov.ec.

ARTICULO TRES.- Encargar al Director de Servicios Administrativos de la SENPLADES publicar los resultados del proceso, inclusive el Acta de la Subasta Inversa en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.

ARTICULO CUATRO.- Encargar a la Subsecretaria de Gestión Corporativa de la SENPLADES remita el expediente de la Subasta Inversa Electrónica a la Asesoría Jurídica para la elaboración del respectivo contrato.

Comuníquese.-

Dado, en Quito D.M., a los veinte y siete días del mes de noviembre del dos mil ocho.


Econ. René Ramírez Gallegos

SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (S)



